I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000843

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 16 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1234/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°07/2025, el Informe de Liquidación de Contrato y Certificado de Conformidad emitidos por el Inspector Técnico del Servicio; los Decretos Exentos N°202/2227/2024, N°202/2373/2024, N°202/2598/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/2227/2024, de fecha 9 de octubre de 2024, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID 324-260-LE24**, para la propuesta denominada **"CONTRATACION DE SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA Y ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES"**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación por Decreto Exento N°202/2373/2024, adjudicada a la Unión Temporal de Proveedores (U.T.P) ID 152152 compuesta por **CCL AC AUDITORES CONSULTORES LIMITADA** y **CABELLO Y FUENZALIDA CONSULTORES ASOCIADOS LIMITIDA**, mediante Decreto Exento N°202/2598/2024.

El Informe de Liquidación de Contrato y Certificado de Conformidad emitidos por el Inspector Técnico del Servicio.

D E C R E T O:

1. Liquídase el Contrato denominado **"CONTRATACION DE SERVICIO DE AUDITORIA FINANCIERA Y ACTUALIZACION DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES", ID** [redacted], formalizado a través de la Orden de Compra N° [redacted] de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la Unión Temporal de Proveedores (U.T.P) ID [redacted] compuesta por **CCL AC AUDITORES CONSULTORES LIMITADA**, R.U.T.N° [redacted] **CABELLO Y FUENZALIDA CONSULTORES ASOCIADOS LIMITIDA** R.U.T.N° [redacted] cuya adjudicación fue sancionada por Decreto Exento N°202/2598/2024, por cuanto los servicios fueron ejecutados en conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y B.A.G. de la licitación, según lo informado por Inspector Técnico del Servicio a través del Informe de Liquidación de Contrato y Certificado de Conformidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000843

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

2. Devuélvase la Boleta de Garantía de Fiel cumplimento del contrato (Orden de Compra N° [redacted], presentada por la empresa y que corresponde al Certificado de Fianza Folio F0056466 emitido por ProGarantía, por la suma de $350.000.-

3. La Tesorería Municipal procederá a dar cumplimiento al presente decreto.

4. Infórmese en el Sistema de Información del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CGO/JUA/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
UTP ID 152152
www.mercadopublico.cl
Página Web